

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,  
DEL 25 DE FEBRERO DE 2020**

A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1771, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS DIEZ Y DOCE MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LIMA: LA DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; EL DR. JORGE TORRES OBLEAS, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO, QUIEN ASISTÍA EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, TODOS ELLOS CONECTADOS POR EL SISTEMA HANGOUTS. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: EL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; EL DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; EL DR. DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN; Y LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN EXPRESÓ SU ATENTO SALUDÓ A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE TRECE DE LOS DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, A TODOS LOS QUE LES REITERÓ SU SALUDO Y LES EXPRESÓ SU MÁS CÁLIDA BIENVENIDA. ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2020.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 14 de febrero de 2020.
3. Informes de cumplimientos de los acuerdos de sesiones de Consejo Universitario
4. Aprobación del informe n°028-2020/DGT-UCV de Grados y Títulos
5. Aprobación de Duplicados de Grados y Títulos
6. Informe de Programas de Complementación Académica
7. Aprobación de Diplomados:
  - 7.1 Diplomado de Investigación Clínica en Oftalmología

- 7.2 Diplomado en Glaucoma
- 8. Aprobación de Auspicios Académicos:
  - 8.1 Curso de Interpretación y Lectura de Radiología de Tórax.
  - 8.2 Curso de Ecografía General y Aplicada 2020-I.
- 9. Propuesta de Apertura de carrera profesional de Economía en la UCV-Filial Chimbote
- 10. Otros

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

***PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 31 DE ENERO DE 2020***

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 31 DE ENERO DE 2020, SIN OBSERVACIONES.

***SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 14 DE FEBRERO DE 2020***

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 14 DE FEBRERO DE 2020, SIN OBSERVACIONES.

***TERCER PUNTO: INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 31 DE ENERO DE 2020 Y EXTRAORDINARIO DEL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020***

ACUERDO N°03: RECOMENDAR A NUESTROS CONSEJEROS, Y DE MANERA ESPECIAL A LAS AUTORIDADES DE LA FILIAL CHIMBOTE QUE TENGAN EN CUENTA SI EN ALGÚN MOMENTO LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO PONÍA EN VENTA SU INFRAESTRUCTURA Y OTROS ACTIVOS, PARA ADQUIRIRLOS.

ACUERDO N°04: ENCARGAR AL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE Y SUSTENTE UN INFORME SOBRE LA NATURALEZA DEL CÉSAR VALLEJO COLLEGE Y SU RELACIÓN CON LA UCV, ASÍ COMO LA INVERSIÓN QUE VIENE REALIZANDO NUESTRA CASA DE ESTUDIOS. EL PROPÓSITO ES TENER ARGUMENTOS CON LOS CUALES EXPLICAR Y JUSTIFICAR ANTE LA SUNEDU EL USO DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD EN DICHA INVERSIÓN.

ACUERDO N°05: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE CON LOS ALCANCES DEL ACUERDO 9 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 31 DE ENERO, ACTUALICE LA DIRECTIVA ACADÉMICA DE ADMISIÓN Y LA REMITA AL RECTORADO PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO N°06: REMITIR AL DR. JAIME TUCTO RUIZ UN OFICIO REITERÁNDOLE LA NECESIDAD DE REMITIR A LA SECRETARÍA GENERAL EL TEXTO QUE FUNDAMENTE LAS RAZONES DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL POR EL DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA. RECORDARLE QUE PARA LOS EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL TODO CAMBIO EN LA PROPUESTA EDUCATIVA DEBE ESTAR SUSTENTADO.

ACUERDO N° 07: ENCARGAR A LA DECANA DE DERECHO Y HUMANIDADES QUE REMITA A SECRETARÍA GENERAL SU INFORME SOBRE LA PROFESORA MARÍA LUZMILA HUANHUAYO GABRIEL, QUE HA PEDIDO UN RECONOCIMIENTO DE LA UCV POR HABER OBTENIDO LAS PALMAS MAGISTERIALES, CON LA FINALIDAD DE REDIRECCIONARLO A LA ESCUELA DE POSGRADO PARA QUE SUSTENTE EL PEDIDO POR TRATARSE DE UNA ESTUDIANTE DE DICHA UNIDAD ACADÉMICA.



SOBRE ALGUNOS ACUERDOS DE LOS CONSEJOS ANTERIORES PENDIENTES DE EJECUCIÓN, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 08: PEDIR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE, A SECRETARÍA GENERAL, EN VERSIÓN DIGITAL LOS ARCHIVOS DEL REGLAMENTO PARA INVESTIGADORES Y DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS, CON LA FINALIDAD DE TERMINAR LAS RCU DE SU APROBACIÓN.

ACUERDO N° 09: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE ANTE LAS OBSERVACIONES A LOS CURRÍCULOS POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA APLIQUEN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, Y PRESENTEN AL VICERRECTORADO ACADÉMICO LOS CORRESPONDIENTES INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS.

ACUERDO N° 10: SOBRE EL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POETAS "HERALDOS NEGROS", EL RECTOR INFORMÓ QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTÁ DE ACUERDO CON EL CERAMEN ACADÉMICO, PERO NO CON LA FECHA DE SU EJECUCIÓN QUE DEBE CAMBIARSE PARA QUE SEA CERCANA A LA FECHA EN QUE SE CONMEMORA EL FALLECIMIENTO DEL POETA CÉSAR VALLEJO, NUESTRO EPÓNIMO, POR LO QUE EL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POETAS "HERALDOS NEGROS" SE REALIZARÁ EN ABRIL DEL AÑO 2021.



ACUERDO N° 11: SOBRE LA PROPUESTA DE FUSIÓN PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO, EL RECTOR INFORMÓ QUE LA UCV HABÍA DESISTIDO DE LA PROPUESTA, POR LO QUE SE ACORDÓ: TENER EN CUENTA SI EN ALGÚN MOMENTO LA U. SAN PEDRO PONÍA EN VENTA SUS ACTIVOS PARA ADQUIRIR LOS QUE NOS INTERESEN.

ACUERDO N° 12: ENCARGAR AL RECTOR QUE PARA EL MES DE MARZO CONVOQUE A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN QUE PARTICIPEN: EL RECTOR, EL VICERRECTOR ACADÉMICO, LA GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DIRECTORA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA DEFINIR EL MODELO DE GESTIÓN DE LA UCV VIRTUAL Y LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

ACUERDO N° 13: ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE ACTUALICE POR AÑOS ACADÉMICOS LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS POR DOCENTES Y ESTUDIANTES DE SU UNIDAD ACADÉMICA.

ACUERDO N° 14: SOLICITAR AL DR. JORGE TORRES OBLEAS QUE REMITA A LA SECRETARÍA GENERAL LOS CONTENIDOS DE LA EXPOSICIÓN QUE HA REALIZADO ANTE EL COLEGIADO, PARA INSERTARLA EN EL ACTA DEL CU.

#### **CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N°012-2020/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS**

ACUERDO N° 15: APROBAR EL INFORME N° 028-2020/DGT-UCV DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS QUE DA CUENTA DE 1993 EXPEDIENTES QUE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 556 EXPEDIENTES QUE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES, 266 EXPEDIENTES QUE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO, 02 EXPEDIENTES QUE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR .



ACUERDO N° 16: REMITIR UN OFICIO A LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SEDE INSTITUCIONAL Y FILIALES INFORMÁNDOLES SOBRE LOS RESULTADOS QUE ARROJAN LOS CUADROS COMPARATIVOS DE GRADOS Y TÍTULOS EMITIDOS DESDE EL AÑO 2018 AL 2020.



ACUERDO N° 17: ENCARGAR AL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA QUE REVISE CUIDADOSAMENTE LOS EXPEDIENTES QUE PROVENGAN DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN Y CAUTELE QUE SOLAMENTE SE EXPIDAN DIPLOMAS DE GRADO Y TÍTULO A LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

ACUERDO N° 18: REMITIR UNA COMUNICACIÓN A LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES QUE EN EL MES DE FEBRERO NO HAN SOLICITADO LA EXPEDICIÓN DE GRADOS O TÍTULOS UNA COMUNICACIÓN PARA QUE NOS EXPLIQUEN LAS RAZONES DE SU ABSTENCIÓN.



#### **QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS**

ACUERDO N° 19: ACUERDO N° 05: APROBAR LAS SOLICITUDES DE 05 DIPLOMAS DUPLICADOS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, POR PERDIDA DEL ORIGINAL Y POR ERROR EN LA DENOMINACIÓN, CORRESPONDIENTES A LOS EGRESADOS MAGALI EDILIA QUITO LÁZARO, ROSITA ESMILA CRUZ MONROE, KATHY MAYELA CAMAYO MUNGUÍA, BARTRA AREVALO GRACE ALLESSANDRA Y NAVARRO CORTEZ CARLOS ALBERTO.



#### **SEXTO PUNTO: INFORME DE PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA**

ACUERDO N° 20: RECOMENDAR AL PROFESOR GUILLERMO ARANA QUE, EN SU CONDICIÓN DE JEFE DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UCV, A NIVEL NACIONAL, DISPONGA LAS ACCIONES DE CONTROL NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGEN TANTO LAS NORMAS INSTITUCIONALES COMO LA LEY UNIVERSITARIA, ANTES DE PRESENTARLOS EN EL INFORME QUE APROBARÁ EL CONSEJO UNIVERSITARIO. COMPLEMENTARIAMENTE, ENCARGARLE AL PROFESOR GUILLERMO ARANA QUE SI DETECTARA LA EXISTENCIA DE ALGUNA INCOMPATIBILIDAD QUE IMPIDA LA EXPEDICIÓN DEL GRADO O TÍTULO SOLICITADO, LO INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACUERDO N° 21: DESIGNAR A LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL COMO RESPONSABLE DE UNA COMISIÓN, PARA QUE ESTUDIE EL PROBLEMA QUE SE HA PRESENTADO EN LA SUNEDU CON LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL Y COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA A QUIENES HEMOS EXPEDIDO SUS TÍTULOS PROFESIONALES Y SUNEDU NO LOS INCLUYE EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS; ADICIONALMENTE, QUE ESTUDIE EL PROBLEMA FUTURO DE LOS EGRESADOS DE LOS MENCIONADOS PROGRAMAS QUE ESTÁN SOLICITANDO SUS TÍTULOS PROFESIONALES. EN AMBOS CASOS, QUE PROPONGAN AL CONSEJO UNIVERSITARIO LAS MEDIDAS QUE CONSIDEREN MÁS RECOMENDABLES PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA PRESENTADO.

ACUERDO N° 22: AUTORIZAR A LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR QUE COMPLETE SU COMISIÓN INCLUYENDO OTROS PROFESIONALES DE LA UCV QUE POR SU TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA PUEDAN APORTAR CON IDEAS A LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA AL IMPASE.



ACUERDO N° 23: PRECISAR QUE LA COMISIÓN CONSTITUIDA TRABAJE A TIEMPO COMPLETO Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA QUE, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, PUEDA PRESENTAR SU INFORME CON PROPUESTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE CONSIDEREN MÁS RECOMENDABLES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

**SEPTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE DIPLOMATURAS**

ACUERDO N° 24: APROBAR LA DIPLOMATURA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN OFTALMOLOGÍA SOLICITADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO. Y ENCARGAR A LA GERENCIA GENERAL SE RESPONSABILICE DE CAUTELAR LA INVERSIÓN Y BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE SE OBTENDRÁ.


ACUERDO N° 25: APROBAR LA DIPLOMATURA EN GLAUCOMA SOLICITADA POR LA ESCUELA DE POSGRADO; Y ENCARGAR A LA GERENCIA GENERAL SE RESPONSABILICE DE CAUTELAR LA INVERSIÓN Y BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE SE OBTENDRÁ.

**OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS:**



ACUERDO N° 26: CONCEDER, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL CURSO DE INTERPRETACIÓN Y LECTURA DE RADIOLOGÍA DE TÓRAX, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 16 Y 23 DE FEBRERO, Y 01 Y 08 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, COORGANIZADO POR TOMONORTE Y EL COLEGIO MÉDICO – CONSEJO REGION LA LIBERTAD.

ACUERDO N° 27: CONCEDER, EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL CURSO DE ECOGRAFÍA GENERAL Y APLICADA 2020-I QUE SE REALIZARÁ DEL 18 DE ABRIL AL 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, COORGANIZADO POR TOMONORTE Y EL COLEGIO MÉDICO – CONSEJO REGIÓN LA LIBERTAD.



ACUERDO N° 28: ENCARGAR A LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA QUE PARA LOS PRÓXIMOS AUSPICIOS ACADÉMICOS QUE SUS UNIDADES ACADÉMICAS GESTIONEN, SOLICITEN COMO CONTRAPARTE ALGUNA CONCESIÓN EN FAVOR DE NUESTROS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE ESPECIALIDAD.



**NOVENO PUNTO: PROPUESTA DE APERTURA DE CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA EN LA UCV-FILIAL CHIMBOTE**

ACUERDO N° 29: DISPONER QUE EL DOCUMENTO REMITIDO POR LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO DE CHIMBOTE SOLICITANDO QUE LA UCV LES PERMITA MATRICULARSE EN LA CARRERA PROFESIONAL AUTORIZADA EN UCV LIMA Y LLEVAR SUS CLASES EN CHIMBOTE, SE ACORDÓ QUE EL DOCUMENTO SE REMITA AL DECANO DE LA FACULTAD PARA QUE CONSULTE LA OPINIÓN LEGAL DEL DR. RUBÉN REYNA SOBRE SI ES POSIBLE ATENDER LA SOLICITUD PIDIENDO PERMISO A LA SUNEDU PARA DICTAR LAS CLASES EN CHIMBOTE.

**DECIMO PUNTO: OTROS**

**10.1 ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO "D" (FORMACIÓN GENERAL POR FORMACIÓN HUMANÍSTICA)**

ACUERDO N° 30: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE ANTE LAS OBSERVACIONES A LOS CURRÍCULOS POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA APLIQUEN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, Y PRESENTEN AL VICERRECTORADO ACADÉMICO LOS CORRESPONDIENTES INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS.

ACUERDO N° 31: RECOMENDAR A LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PARA QUE PROPONGAN MEJORAS Y ACTUALIZACIONES EN LOS CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES, SUSTENTANDO LAS RAZONES DEL PEDIDO Y SI LOS CAMBIOS REQUERIDOS TIENEN IMPLICANCIA EN OTROS CURRÍCULOS.

**10.2 APROBACIÓN DE BASES Y CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE INGRESO, RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UCV**

ACUERDO N° 32: APROBAR, EL LAS BASES Y EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INGRESO, RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDINARIZACIÓN DOCENTE

SIENDO LAS TRES CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN, Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL

RECTOR



Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ

SECRETARIO GENERAL